



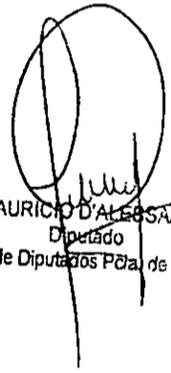
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación a raíz del conflicto que mantienen efectivos de la Policía Bonaerense de diferentes localidades de la Provincia de Buenos Aires con el Gobierno Provincial en reclamo de un incremento salarial y mejoras en las condiciones laborales.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por finalidad expresar la profunda preocupación de esta Honorable Cámara de Diputados, a raíz del conflicto que mantiene el Gobierno Provincial con las fuerzas de seguridad bonaerenses por el reclamo que llevan adelante solicitando mejoras en las condiciones laborales e incrementos en materia salarial.

Habiendo conocido los lamentables acontecimientos ocurridos en otras provincias de nuestro país a consecuencia de similares reclamos por parte de las fuerzas de seguridad, es que genera incertidumbre y temor la posibilidad de un mismo desenlace en nuestra provincia.

Debemos defender el funcionamiento de las instituciones y colaborar en pos de la inmediata normalización de esta situación, evitando que el conjunto de la sociedad que representamos sea rehén de este conflicto y quede expuesta ante quienes, aprovechando la coyuntura, cometen hechos delictivos.

Asimismo, no podemos omitir la realidad en la que se encuentra, en particular, la Policía de la Provincia de Buenos Aires. La situación laboral de los efectivos resulta ser sumamente sensible.

En ese sentido, el Estado tiene el deber ineludible de dotar a dicha fuerza de los instrumentos legales adecuados para que pueda desempeñarse de forma eficiente, efectiva y transparente. Buscando de este modo, corregir situaciones anormales, teniendo en cuenta el derecho de los trabajadores buscando garantizar condiciones dignas laborales en todos sus aspectos.

El reclamo es válido, estamos hablando de trabajadores que tienen los mismos derechos que el resto. Pero es necesario advertir que se trata de un servicio sumamente sensible para la sociedad, por ello resulta indispensable que los reclamos sean canalizados por las vías correspondientes sin descuidar la prestación del mismo, salvaguardando de esta manera, el derecho a la seguridad de todos los ciudadanos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

El compromiso de esta Legislatura radica en escuchar las demandas que la sociedad plantea y solucionarlas en un contexto de paz social, mediante el acuerdo y el entendimiento, utilizando la política como herramienta fundamental de transformación.

Por ende la solución debe buscarse, y encontrarse, teniendo como norte el orden social resolviendo las diferencias por vía institucional siempre priorizando la seguridad, el bienestar ciudadano y el sentido del deber.

En tanto que el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, tiene el deber de desarrollar e implementar acciones tendientes a mejorar la calidad de prestación del servicio de seguridad, comprendiendo que se trata de una problemática que concierne a todos.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a los Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.